

**E**s necesario recordar ciertas verdades. Durante el gobierno autoritario se perpetraron casi mil secuestros de personas, es decir, un término medio de un secuestro por semana. La casi totalidad de esos secuestros fueron realizados por agentes del Estado.

En esos tiempos, la mayor parte de los secuestros eran absolutamente desconocidos por la gran mayoría de la opinión pública y sistemáticamente ignorados por los medios de comunicación.

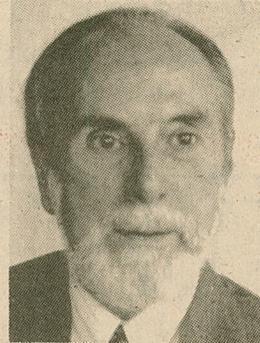
El drama de los familiares de dichos secuestrados fue indescriptible, pues debieron afrontar no sólo la incertidumbre y el dolor frente al pariente desaparecido, sino, además, el escarnio y la humillación de parte de las autoridades y de numerosos sectores de la comunidad. En este último aspecto, conviene reproducir algunos testimonios contenidos en el informe de la Comisión Rettig: "Recorrí todo el país buscándolo; una vez me bajé del bus, me escupieron la cara y se rieron"; "a los quince años intenté suicidarme, me quitaron la niñez, todo"; "he recorrido el mundo, he perdido todo lo que tenía, necesito saber qué pasó"; etc.

Hace pocos días, el Presidente de la República promulgó una ley, aprobada por la unanimidad del Parlamento, que tiende a reparar a los familiares de las víctimas de las más graves violaciones a los derechos humanos; entre ellos, a los parientes de los llamados "detenidos-desaparecidos", esta última expresión, ambi-

## Secuestros y ley de reparación

ANDRES AYLWIN AZOCAR

En el gobierno autoritario se perpetraron casi mil secuestros de personas; un término medio de un secuestro por semana. Casi en su totalidad fueron realizados por agentes del Estado.



gua, surgida en los años de dolor, para designar a las personas cuyo secuestro jamás fue reconocido por la autoridad.

El secuestro y posterior desaparecimiento indefinido de una persona, es peor que la muerte misma. Es la muerte de todos los días, presumida, pero jamás confirmada.

La ley recientemente promulgada se refiere a la reparación pecuniaria, pero,

también, en forma especial, a la reivindicación de orden moral de las víctimas de las peores violaciones a los derechos humanos.

En el artículo sexto de dicha ley se contiene una norma, que nos corresponde patrocinar, que tiene un alto contenido ético y jurídico. Se dice allí, concretamente, que "la ubicación de las personas detenidas-desaparecidas, como igualmente la de los cuerpos de las personas ejecutadas y

las circunstancias de dicha desaparición o muerte, constituyen un derecho inalienable de los familiares de las víctimas y de la sociedad chilena".

La ceremonia de promulgación de la ley, realizada en el Palacio de La Moneda, fue emocionante. Allí, junto al Presidente de la República y otras autoridades, estaban numerosos familiares, especialmente mujeres, de quienes fueron víctimas de hechos reveladores de tan inaudita crueldad humana.

En esa ceremonia, nuestros recuerdos se perdían en el tiempo: tanto dolor; tantas lágrimas; tanta oscuridad; tantas luchas heroicas de esas y otras madres, mujeres o hijos. Allí, en ese histórico instante estábamos todos juntos, y especialmente los seres queridos de los que más sufrieron, expresando a la nación entera que la cultura de la vida había triunfado sobre la cultura de la muerte y que parte importante de esa victoria debíamos agradecerla a aquellos que quedaron en la dura lucha por defender la libertad y la dignidad de nuestra patria.

Tenemos la convicción de que el grito angustiado e invariable nacido de lo más profundo de la conciencia moral de las víctimas de la crueldad humana será siempre el mismo: "No hagan con los otros lo que hicieron conmigo". Por eso, siendo la ley promulgada de "reparación" es también de "reconciliación", pues reconoce a las víctimas y a su ejemplo redentor como fuente de iluminación de nuestro futuro. (El autor es diputado de la Democracia Cristiana).

## PULSO DEL PUBLICO

Esta sección estará abierta a todos los lectores que deseen formular quejas o inquietudes fundamentadas sobre el funcionamiento de empresas o instituciones, las cuales podrán usar el mismo espacio para responder. Sólo se publicarán las cartas con la debida identificación del autor: nombre completo y RUT.

### Celebran 49 años de ingreso a Escuela de Grumetes

Juan Vergara, Samuel Zambrano y Mario Manetti, presidente, vicepresidente y secretario de la agrupación que reúne a la promoción que ingresó a la Escuela de Grumetes en 1943 invitan a un almuerzo que se realizará el sábado a las 11.30 horas en calle General Cruz 571, en Valparaíso:

"La 'Promoción 1943' de la Escuela de Grumetes celebrará los 49 años del ingreso al citado plantel naval con un almuerzo que se llevará a efecto el 15 de febrero próximo a las 11.30 horas en calle General Cruz 571 (costado norte Parque Italia) en Valparaíso.

"Como sabemos que este diario tiene circulación masiva y nacional deseamos invitar por este medio a todos los ex alumnos que en 1943 estuvieron en la citada escuela a que asistan a este almuerzo de camaradería, no requiriéndose inscripción previa".

### Medidas ante denuncia por motel

La jefa de prensa de la Direc-

ción de Obras de la Municipalidad de Santiago informó acerca de medidas tomadas respecto de la instalación de un motel en el sector de la Plaza de Santa Ana:

"Con fecha 7 de febrero apareció publicada una carta firmada por apoderados del Liceo 1 y vecinos del sector, en la cual reclaman por la instalación de un motel en Plaza Santa Ana.

"Nuestra Dirección de Obras Municipales tomó conocimiento de la denuncia y procedió a constatarla.

"Efectivamente en San Martín número 473, departamentos 113 al 117, se están ejecutando obras sin permiso de edificación.

"Por lo tanto, el municipio, a través de la Dirección de Obras Municipales dictó la resolución número 02141 que resuelve que se proceda a la paralización inmediata de las obras.

"Por otra parte, debido a que el propietario, señor Luis Lizana Abarca, no ha dado cumplimiento a lo ordenado, se le ha cursado dos denuncias al 4° Juzgado de Policía Local, correspondientes al número 6925 del 20 de diciembre de 1991 y el número 7277 del 23 de enero recién pasado.

"La Dirección de Obras continuará fiscalizando esta situación hasta que el propietario dé cumplimiento cabal a la resolución municipal".

## LA TAQUILLA

### Precauciones

Los representantes de la prensa, con motivo de su día, fueron agasajados por el régimen en La Moneda con un cóctel que ofreció el ministro secretario general de Gobierno subrogante, **Edgardo Riveros**. A él asistieron, el ministro del Interior subrogante, **Belisario Velasco**; el presidente del Colegio de Periodistas, **Senén**

**Conejeros**; el presidente de la ARChi, **Oscar Pizarro**, la secretaria de prensa de la Presidencia, **Pilar Velasco**, y los periodistas que cubren informaciones en el palacio de gobierno.

Tras entregar un saludo a los homenajeados, el ministro Riveros se acercó a una de las cuatro mesas dispuestas para los invitados en el Salón O'Higgins y buscó cuidadosamente qué servirse

de entre pastelitos, canapés, tortas y tragos diversos.

Ante algunas miradas curiosas, explicó que debía evitar los alimentos que contienen calcio, pues tiene propensión a los cálculos.

### No sólo frivolidad

A la Novena Región viajó este martes la vedette de origen mapuche **Solange Star** (nombre real **Raquel del Carmen Muñoz Quilares**), quien es una de las principales figuras de los shows que habitualmente presenta la cadena de establecimientos nocturnos "Sensación", de los empresarios **Franko Gómez** y **Alejandro Rojas**.

Raquel Muñoz Quilares fue a visitar a sus padres, que viven en Temuco, y a otros familiares que continúan habitando en las reducciones del Valle de Quinquén y que, al igual que muchos de sus hermanos de raza, enfrentan hoy la posibilidad de desalojo de esas tierras.

Solange Star realizó en Santiago una campaña para que los trabajadores del espectáculo chileno abran, lo antes posible, y en cada uno de los establecimientos donde laboran, un libro de firmas de apoyo a la causa de las familias puehuenches de Quinquén.



### Ensayan los aplausos

El ensayo general de la 33ª versión del Festival de la Canción de Viña del Mar también incluyó los primeros indicios de cómo se comportaría esta vez el público, al cual cierta prensa ha dado en llamar "el monstruo". En la foto, la integrante más popular del jurado, **Claudia Di Girólamo**, recibe generosos aplausos, entre ellos los del periodista **Italo Pasalacqua**, también miembro del jurado, quien prácticamente monopolizó las pifias de los asistentes.